



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaCórdoba, **15 MAR 2017****VISTO:**

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, por la que solicita la prórroga de designación del Lic. Julián Fanzini en el cargo de Profesor Ayudante A DS;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Julián Fanzini (Legajo N° 48317), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) del Departamento de Estadística y Matemática, con retroactividad al 15 de diciembre del 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Gerardo QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Ing. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas